



ALA SOMBRA

El secretario de Economía, **MARCELO EBRARD**, confirmó que una misión de empresarios mexicanos visitará Canadá entre el 7 y 9 de mayo. Será una reunión muy nutrida. Ahí se conversará con autoridades canadienses sobre el futuro del T-MEC. Y adelantó que los tres temas que México y Estados Unidos abordarán la próxima semana en Washington, en la primera ronda de la revisión del tratado, serán: reducción de la dependencia de insumos de Asia; reglas de origen y seguridad en la cadena de suministros. También se acordará metodología de las siguientes rondas y se hablará sutilmente de impuestos y señalamientos de **Trump**, pero que eso, dicen los que saben, no saldrá del cuarto de junto.



DANIEL REY

Sergio Mayer anunció que la próxima semana retomará sus actividades como diputado federal, luego de ser eliminado de *La Casa de los Famosos*, en medio de una investigación interna de Morena por haber solicitado licencia para participar en el reality show de Telemundo. Aunque el legislador aseguró que acatará cualquier resolución de su partido, la dirigencia morenista ya le suspendió sus derechos políticos y, de acuerdo con fuentes del Movimiento, la Comisión de Honestidad y Justicia perfila dejarlo fuera de la bancada en San Lázaro por considerar que incumplió los estatutos.

Causó asombro que el alcalde de Monterrey,

Adrián de la Garza, nombrara a **Rafael Ramos** como el sustituto de **Karina Barrón** en la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, esto luego de que la funcionaria fuera vinculada a proceso y sometida a prisión preventiva. El problema es que **Ramos de la Garza** también estaría bajo investigación de la Fiscalía General de la República por presuntamente participar de un desvío de recursos, según la carpeta de investigación FED/FISEL/FISEL-NL/0000119/2024 de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales.

Las sonrisas de los opositores a la Reforma Electoral de la presidenta **Claudia Sheinbaum**



durarán poco, pues tan pronto como la próxima semana llegará al Congreso el llamado plan B. El asunto es que el citado documento que comprendería sólo modificaciones a las leyes secundarias, lo que solamente requeriría la mayoría simple con la que sí cuenta el Movimiento Regeneración Nacional. Todavía más grave resulta que, en caso de que el caso llegue a la Suprema Corte de Justicia de **Hugo Aguilar**, los ministros propuestos por la propia 4T declararían sin problema al plan B constitucional.

Para Grupo TUM, la estrategia de marcar distancia con **Mauricio Quintanilla**, bajo el argumento de que su participación es únicamente accionaria, parece más un intento de control de daños que un distanciamiento real. En un sector logístico altamente dependiente de la confianza y la integridad operativa, las investigaciones abiertas en Estados Unidos y la detención del

empresario por parte del Immigration and Customs Enforcement (ICE) colocan al grupo bajo una lupa que difícilmente se disipará pronto.

A ello se suma la inquietud dentro de la industria por la llegada de exdirectivos de TUM a otras compañías globales, como DHL, donde algunos actores temen que prácticas cuestionables puedan replicarse bajo nuevas estructuras corporativas. Mientras tanto, en México, dependencias como la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera, bajo las gestiones de **Edgar Amador**, **Ángel Cabrera Mendoza** y **Omar Reyes Colmenares**, intentan contener un escándalo que amenaza con escalar más allá de un solo nombre, pues comienzan a circular versiones sobre investigaciones entorno a la familia y a una supuesta red de socios y empresas que habría sido conformada por **Quintanilla**.